

MG.

94290

19 JUL



MODELO DE UTILIDAD

---

a favor de

Sres. D. Antonio SOLER MARTI, D. José SOLER MARTI, D. Juan SOLER MARTI y D. Mario SOLER MARTI - de nacionalidad española - domiciliados en calle Aldana, nº 3 - BARCELONA.

por:

"Arca blindada empotrable o semi empotrable".

-----:oOo:-----

Descripción

El presente registro concierne a un nuevo modelo de arca empotrable o semi empotrable, mediante el cual se consigue dotar a las mismas, de un eficiente blindaje que refuerza aquellas partes susceptibles de ser deteriora-



das por el fuego o por actos de violencia.

Usualmente, ciertos tipos de arcas empotrables, se han provisto de puerta incombustible y refractaria para proteger los mecanismos de cierre, pero el cuerpo de la caja, por el hecho de quedar empotrado en la mamposteria del muro o pared, queda normalmente constituido por una simple caja de plancha de hierro. Esta construcción, adolece del inconveniente de que los bordes del marco de la caja que están en contacto con la pared, son facilmente accesibles despues de un vaciado superficial de la zona del muro o pared en que se halla empotrada la caja, lo que permite llegar a alcanzar la plancha del cuerpo.

La nueva caja objeto del presente registro, se caracteriza en que las paredes laterales del cuerpo, así como las paredes superior e inferior, son de un espesor que aumenta progresivamente desde la parte posterior hacia la parte delantera donde se unen al marco de la puerta, es decir, dichas paredes son de sección transversal sensiblemente triangular y comportan una masa refractaria, que alcanza un espesor máximo sobre un plano cuya situación corresponde a la línea de unión de dichas paredes con el marco frontal de la caja, disminuyendo progresivamente, dicho espesor, hacia el fondo o extremo posterior.

A este efecto, los citados lados del cuerpo, pueden construirse formados por una doble pared de plancha metálica, cuyos paramentos exteriores vienen determinados por planos que forman un cierto ángulo con los interiores, y el espacio triangular o trapezoidal entre ambos se rellena con el blindaje refractario, si bien tambien puede moldearse directamente el refractario sobre la cara externa de los



paramentos internos, y omitir, si se desea, el paramento metálico externo, con el resultado, en todos los casos, de disponer una faja o cerco continuo de material refractario alojado en el espacio angular formado en la zona  
5 periférica del reverso del marco frontal.

En el plano que se acompaña se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de una caja de tipo empotrable según el objeto del presente registro.

10 La figura 1 muestra una vista exterior de una caja empotrable blindada de conformidad con lo expuesto, y

La figura 2 representa esquemáticamente un arco empotrada y vista en sección.

Según muestran dichas figuras, un arco construida según la invención presenta una caja -1- cuyas paredes laterales, así como la superior e inferior -2-, son de un espesor que aumenta progresivamente hacia la parte correspondiente a la boca -3- de la caja nombrada, es decir, que con relación a las superficies interiores -4- de dichos  
15 lados, las exteriores vienen determinadas por unos planos -4'- que forman cierto ángulo con las primeras para dar lugar a un aumento progresivo de la sección -5- hasta un valor máximo que corresponde a la parte de la caja -1- donde ajusta y se articula la puerta -6- de la misma, la  
20 cual está dotada de varios pestillos -7- que pueden encajar en los correspondientes alojamientos -8- previstos en el marco, siendo accionables estos pestillos a través de manecillas -9-, pulsadores -10-, pomos de secreto -11- y otros mecanismos equivalentes, combinados o no con llaves y cerraduras complementarias apropiadas.  
25  
30

04990

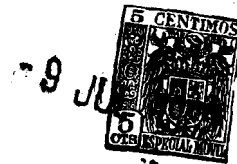


5 Entre los paramentos interior y exterior de las paredes así formadas, se aloja una masa de material refractario que constituye el blindaje de la caja, radicado principalmente, en su región anterior alrededor de la puerta. Eventualmente, dicha masa refractaria puede aplicarse directamente, sobre la cara externa de los paramentos internos, constituyendo un cerco unido o continuo, de profundidad suficiente y de forma que no requiera la aplicación del paramento externo.

10 Dicha puerta de la caja -1- se completa con oportunos acabados -12- y con una placa -13- destinada a contener el distintivo mientras que, a la parte posterior de la misma, puede figurar unida una placa -14- que contribuye a asegurar el firme empotramiento de la caja -1- en los muros y paredes -15- que proceda.

20 En la forma indicada se establece, pues, una nueva arca de tipo empotrable o semi empotrable que, comparativamente a cualquiera de las conocidas hasta la fecha, presenta la importante ventaja de estar provista de un blindaje capaz de impedir la violación de la misma después de la descarnadura o desmoronamiento de las primeras capas de obra que cubren su empotramiento.

25 Como se comprende, en las realizaciones prácticas de esta nueva arca empotrable, pueden introducirse diversas modificaciones de detalle, tanto constructivas como de forma, así como diversos sistemas de cierre, sin que ello afecte a la esencialidad ni al alcance de la invención.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1.- Arca blindada empotrable o semi empotrable, que se caracteriza esencialmente por comprender una caja, de dimensiones y material convenientes, cuyas paredes laterales, así como la superior e inferior, son de un espesor que aumenta progresivamente desde la parte posterior hacia la parte delantera, donde el cuerpo se une al marco de la  
10 puerta, presentando dichas paredes una sección transversal sensiblemente triangular ocupada por una masa refractaria, y alcanzando un espesor máximo sobre un plano cuya situación corresponde a la línea de unión de dichas paredes con el marco frontal, disminuyendo progresivamente, dicho es-  
15 pesor hacia la región posterior de la caja.

20 2.- Arca blindada según la reivindicación anterior, caracterizada en que las superficies exteriores laterales de la caja forman un determinado ángulo con relación a las interiores y el espacio entre ambas superficies queda relleno por el blindaje refractario.

25 3.- Arca blindada según la reivindicación 1, caracterizada en que sobre la cara externa del material que constituye la superficie interna de las paredes del cuerpo, se aplica directamente un determinado volumen de material refractario que constituye como un cerco resistente extendido alrededor de la boca y alojado en el espacio angular formado en la zona periférica del reverso del marco frontal.

01990

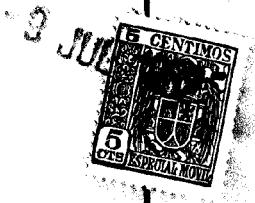
- 6 -



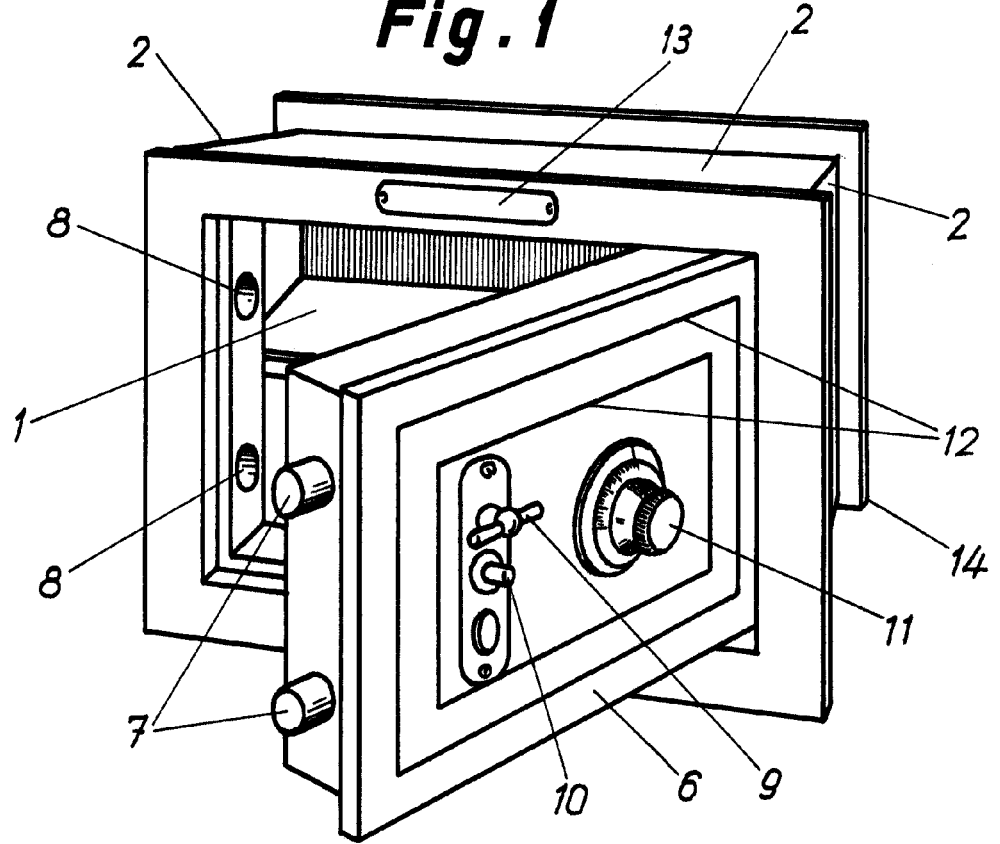
4.- Arca blindada empotrable o semi empotrable.  
Esta memoria consta de seis páginas escritas  
por una sola cara.

BARCELONA, - 9 JUL 1962

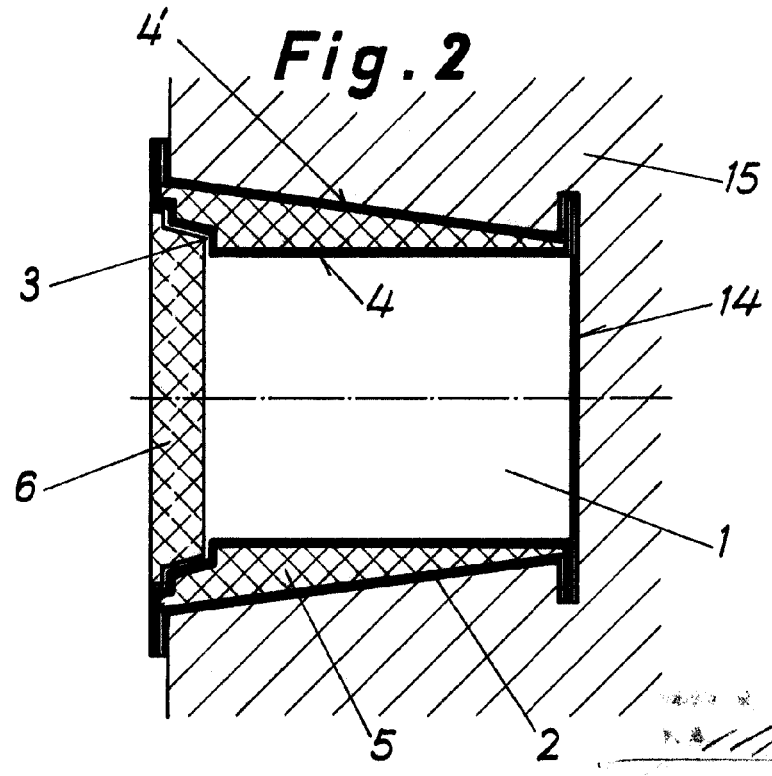
P. A.



**Fig. 1**



**Fig. 2**



*Antonio Soler Marti*